



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo dar cuenta del seguimiento a la ejecución del contrato para efectos de pago o soporte de los contratos de bienes y servicios, como también servir como documento justificativo para solicitar una modificación contractual (sin distinción) o convencional.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la ejecución de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato, con el apoyo a la supervisión, cuando exista. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se realiza cada vez que se requiera.
- 6) El formato unifica el informe de supervisión para los contratos de servicios personales y los contratos de bienes y servicios. **La información que no corresponda al uno o al otro, deberá ser eliminada.**
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8412589 del año 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8412589 del año 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/10/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LOS PROGRAMAS DE LA RED DE CONOCIMIENTO ADMINISTRATIVA QUE ATIENDE EL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL.
CONTRATISTA	ELNES SALAS CUESTA
FECHA DE INICIO	06/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19/12/2025
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$11.345.460

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101062231		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06/10/2025	05/05/2026	\$1.134.546
Devolución del pago anticipado	No Aplica		
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica		
Calidad del servicio	No Aplica		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]



ASEGURADORA	No Aplica		
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro., se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$3.832.926	\$3.832.926	\$7.512.534	33,78 %
\$4.599.511	\$8.432.437	\$2.913.024	74,32 %
\$2.913.024	\$11.345.460	\$0	100 %

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato **CO1.PCCNTR.8412589 del año 2025**, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

IDONEIDAD		
La siguiente verificación se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE



NOTA. De conformidad con los soportes documentales que hacen parte del presente estudio previo, la presente contratación excluye la aplicación de la circular de honorarios vigente, de acuerdo a la justificación allí reportada.

EXPERIENCIA			EXPERIENCIA RELACIONADA			
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAA)	Meses	Días	SI	NO
TOTAL, EXPERIENCIA [Señalar el total de la experiencia]					CUMPLE	SÍ
						NO

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el supervisor del contrato certifica, con la aprobación del SECOP II y los demás soportes cargados en el contrato electrónico en el presente trámite, que una vez revisada la hoja de vida y los documentos soporte del cesionario se establece que cumple con el perfil requerido, en cuanto a capacidad, idoneidad y experiencia para el desarrollo de las actividades objeto del contrato de conformidad con lo establecido en los estudios previos y, en consecuencia, se propone el mismo para la aprobación del ordenador.

Que es necesario para la entidad, que el objeto contractual se ejecute en su totalidad y sin dilaciones, por lo cual, analizadas las razones consignadas y el estudio realizado por el supervisor. Lo anterior, en consideración a lo estipulado en el inciso 3 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y al clausulado contractual.

Que el balance financiero del contrato que será objeto de cesión es el siguiente:

El compromiso presupuestal es el nro.

El estado financiero del contrato es el que a continuación se presenta:

ESTADO FINANCIERO

Valor inicial del contrato	\$00.000.000
Valor adición o reducción del contrato	\$00.000.000



valor total actual de contrato	\$00.000.000
valor bruto pagado al contratista cedente	\$00.000.000
valor pendiente por pagar al contratista cedente	\$00.000.000
valor total por ejecutar por parte del cesionario	\$00.000.000

Debido a la ejecución del contrato por parte del cedente, la entidad le adeuda la suma de [Incluir el valor adeudado al cedente en números y letras]. La referida suma será pagada por el SENA al contratista cedente una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes. Así mismo queda un saldo del contrato, será ejecutado por parte del cesionario.

Conforme a lo anterior, la proporción de los pagos del cesionario se realizará de la siguiente manera:

MES	VALOR A PAGAR
Enero	\$00.000.000
Febrero	\$00.000.000
Marzo	\$00.000.000
Abril	\$00.000.000
Mayo	\$00.000.000
Junio	\$00.000.000
Julio	\$00.000.000
Agosto	\$00.000.000
Septiembre	\$00.000.000
Octubre	\$00.000.000
Noviembre	\$00.000.000
Diciembre	\$00.000.000
TOTAL	\$00.000.000

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución No Aplica

ADICIONAR al valor del contrato la suma de. Por ende, el valor total del mismo será de: No Aplica

MODIFICAR la cláusula, la cual quedará así: No Aplica



SUSPENDER el contrato por el término de, es decir, desde el y hasta el inclusive. Así las cosas, la fecha de terminación del contrato será el.

CEDER el contrato suscrito por a partir del: No Aplica

6. OBSERVACIONES

Para constancia se firma, El Bagre, 19 de diciembre de 2025.

ANA MARÍA ESPINOSA BURITICÁ

Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR.8412589 del año 2025**

Elaboró: